

– En los asuntos terminados en siete, el Ponente es don Juan Francisco Martel Rivero, formando Sala con doña Teresa Palacios Criado y don Fermín Javier Echarri Casi.

– En los asuntos terminados en ocho, la Ponente es doña Teresa Palacios Criado, formando Sala con don Juan Francisco Martel Rivero y don Francisco Segura Sancho.

– En los asuntos terminados en nueve, el Ponente es don Fermín Javier Echarri Casi, formando Sala con doña Teresa Palacios Criado y doña Francisca M.^a Ramis Rosselló.

– En los asuntos terminados en cero, el Ponente es don Fermín Javier Echarri Casi, formando Sala con doña Teresa Palacios Criado y don Juan Francisco Martel Rivero.

La Ilma. Sra. Presidenta, preside siempre la Sala, siendo sustituida en caso de ser necesario, por turno de antigüedad, el resto de Magistrados que forman el Tribunal, cada uno en 5 ocasiones.

En relación a lo remitido en el día de ayer, referente a los turnos de ponencias para el próximo año 2025, se hace constar, que en lo relativo a las sustituciones, se llevarán a cabo por el Magistrado que tenga asignado el número siguiente a aquel otro al que haya de sustituirse.

Propuesta relativa al Plan Anual de Sustitución de Magistrados de la Sala de lo Penal de la Audiencia Nacional para el año 2025:

En caso de ausencia o enfermedad de algún Magistrado, la sustitución del mismo se producirá mediante participación del Magistrado al que conforme a las normas de asignación de ponencias correspondiere el número siguiente del procedimiento –en acomodo al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno en su sesión de fecha 24 de julio de 2015, punto sexto– y el Magistrado sustituto asumirá la ponencia si esta correspondiere al sustituido –conforme al acuerdo adoptado por la Sala de Gobierno en su reunión del día 11 de abril de 2016, punto tercero, sin perjuicio de la situación que se encuentre cada una de las Secciones que integran esta Sala.

Sala de lo Social de la Audiencia Nacional

La Sala cuenta con dos Magistrados titulares y otro en comisión de servicios al estar vacante la plaza de Presidente de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, asignándose los números de terminación de asuntos a cada uno de los Magistrados que la componen, incluido el Presidente de la Sala, según el siguiente cuadro:

Ponentes	Terminación número
Don Ramón Gallo Llanos (Presidente).	2, 5 y 8
Doña Ana Sancho Aranzasti.	3, 6 y 9
Don Francisco Javier Piñonosa Ros.	1, 4 y 7
Los asuntos terminados en 0 se asignan a quien corresponda el número que le precede.	

Plan Anual de Sustitución de Magistrados para 2025:

Cuando sea necesario completar el número de magistrados de la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional en el caso de que no asistiera un número suficiente de ellos para constituir Sala, se estará a lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 199 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el cual literalmente establece que: «En la Audiencia Nacional, cuando no asistieren Magistrados en número suficiente para constituir Sala, concurrirán para completarla otros Magistrados que designe el Presidente de la Sala o, en su caso, del Tribunal, con arreglo a un turno en el que serán preferidos los que se hallaren libres de señalamiento y, entre éstos, los más modernos. En su defecto, se

llamará a un Magistrado suplente de conformidad con lo previsto en el apartado 2 del artículo siguiente».

El Tribunal cuenta con un Magistrado suplente para el año judicial 2024/2025, don Juan Gil Plana, nombrado por acuerdo de 24 de julio de 2024 de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial. Cuando fuera precisa su intervención, compondría el Tribunal en el acto de juicio y asumiría las ponencias de los asuntos del Magistrado que sustituye.

Sala de Apelación de la Audiencia Nacional

Turnos para la composición y el funcionamiento, normas de asignación de las ponencias que deben turnar los Magistrados de la misma, y plan anual de sustitución de Magistrados, todo ello para el año 2025.

I. Composición de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional y sustitución de la Presidencia

La Sala de Apelación de la Audiencia Nacional prevista en el artículo 64.1 de la Ley Orgánica del Poder Judicial –en adelante L.O.P.J.–, está compuesta en la actualidad por:

Ilma. Sra. doña Manuela Fernández Prado. Presidenta en funciones.
Ilmo. Sr. don José Ramón González Clavijo.
Ilmo. Sr. don Eloy Velasco Núñez.
Ilmo. Sr. don Enrique López López.

El presidente de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional será sustituido por el magistrado de dicha Sala con mejor puesto en el escalafón de la Carrera Judicial – artículo 209 de la L.O.P.J.–, según la ordenación anteriormente expuesta.

II. Turno de asignación de ponencias y sustituciones

En atención a las previsiones señaladas en los artículos 203 y siguientes de la L.O.P.J., para cada pleito o causa que se tramite ante la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional habrá un magistrado ponente designado según el turno que seguidamente se detalla, fijado sobre la base de criterios objetivos.

En la designación de ponente turnarán todos los magistrados de la Sala de Apelación de la Audiencia Nacional, incluido su Ilmo Sr. Presidente, de la manera que luego se dirá, determinándose el nombre del referido magistrado ponente en la primera resolución que se dicte en el proceso, notificándose a las partes dicho nombre, así como el que con arreglo al turno establecido le sustituya, expresándose las causas que motiven la sustitución.

1. Asignación de ponencias.

La asignación de las ponencias a cada magistrado se efectuará siguiendo el orden correlativo en función del número asignado de entrada, correspondiendo al Presidente los números 5 y 0, caso de ser 5, siguiendo el orden siguiente.

	Terminación número
Ilmo. Sr. Presidente que resulte designado.	5 y 0
Ilma. Sra. doña Manuela Fernández Prado.	1 y 6
Ilmo. Sr. don José Ramón González Clavijo.	2 y 7